

DODDS, Jerrilynn D., MENOCAL, María Rosa and KRASNER BALBALE, Abigail, *The Arts of Intimacy. Christian, Jews, and Muslims in the Making of Castilian Culture*, New Haven and London, Yale University Press, 2008, 395 pp.

A María Rosa Menocal,
in memoriam

El fallecimiento de una de las autoras de este libro, María Rosa Menocal, en 2012 me hizo volver a un libro que cuando cayó en mis manos recién publicado había leído de cabo a rabo, tomando multitud de notas, apuntando desacuerdos y subrayando hallazgos. Quedó entonces inconclusa una reseña que volví a retomar luego y que último ahora en homenaje a quien ha sido una de las más imaginativas inspiradoras del creciente movimiento de las últimas décadas por buscar horizontes amplios en los que insertar perspectivas durante demasiado tiempo enclaustradas en los patios cerrados de las divisiones disciplinares. Es éste un libro que aboga por salir de las cuatro paredes ciegas que, mirándose unas a otras por largo tiempo, se imaginan el centro del mundo y se perciben como eternas, raíces de esencias pretéritas y defensoras de identidades inmutables. No voy a entrar en los detalles de la trayectoria investigadora de María Rosa Menocal, a quien está dedicado un reciente volumen de la revista *Journal of Medieval Iberian Studies* que hace justicia a su labor investigadora y docente, aunque también revela que los compartimentos estancos del pasado son fáciles de reproducir en el presente. El impacto de la obra de María Rosa Menocal ha sido fecundo en Estados Unidos, mucho menos en el ámbito geográfico al que ella dedicó sus esfuerzos –la Península Ibérica, pero también el mundo mediterráneo– por razones que tienen que ver con el idioma, con la pertenencia a mundos académicos distintos y a menudo autistas, y con la propia materia de sus estudios. También con un estilo que no es el que caracteriza a este libro –tal vez por efecto de la co-autoría– pero que sí estaba presente en su obra anterior¹ a la que dediqué una reseña en la que mostraba mi insatisfacción con el concepto de tolerancia, también con el escaso protagonismo otorgado a los musulmanes y una visión reductora –y a mi entender anticuada– de la historia de al-Andalus². Mencionaba yo entonces la obra de

¹ *La joya del mundo: musulmanes, judíos y cristianos, y la cultura de la tolerancia en al-Andalus*, prólogo de Harold Bloom; traducción de Carolina Sanín, Barcelona, Plaza Janés, 2002.

² La reseña trataba conjuntamente tres libros (M.R. Menocal, *La joya del mundo: musulmanes, judíos y cristianos, y la cultura de la tolerancia en al-Andalus*; S. Fanjul, *La*

Francisco Codera, Julián Ribera, Miguel Asín Palacios y Emilio García Gómez, y mientras leía *The Arts of Intimacy* no dejaba de pensar que algunos de estos investigadores habrían disfrutado enormemente con este libro. El arabismo español nació con vocación de hacer historia cultural, de adentrarse en las zonas de convergencia, adaptación y cruce, de leer fuera del mundo propio para comprenderse a sí mismo. El mundo de María Rosa Menocal era otro, con otras preguntas, otras necesidades y otras metodologías, pero el interés era el mismo. Otro elemento en común es que la obra de los unos y de la otra siguen pudiéndose leer a pesar del paso del tiempo y a pesar de que ese paso se note en la forma y en el fondo. Lo que les une es un aliento por ir más allá de lo recibido, de lo cómodo, de lo trillado, por adentrarse en terrenos pantanosos de los que es difícil salir airoso y sin mancharse, exponiéndose por tanto a la crítica –ponderada a veces³, fácil y sin fundamento otras– pero ofreciendo al lector experiencias que, aun pudiendo ser fallidas, dejan un regusto a aventura y desafío. El mundo académico del franquismo y post-franquismo no era propicio –por no decirlo más en negativo– a fomentar el repensar lo sabido o a iniciar nuevas andaduras. Las dictaduras no son buenas para forjar mundos académicos abiertos, promotores de lo nuevo y críticos consigo mismos. Lo que las dictaduras producen –salvo excepciones que suelen ser clamorosas por las inquinas que provocan– son miradas pacatas y de corto alcance. María Rosa Menocal venía de un mundo en el que se prima lo opuesto, la mirada larga y el alcance casi desmedido, a veces con poco freno. En los últimos años, los investigadores jóvenes más inquietos y prometedores me han comentado en algún momento: ¿por qué nadie nos habló en la Universidad española del epítafio plurilingüe de Fernando III de la catedral de Sevilla? ¿Por qué nadie nos habló de San Román de Toledo? Muchos de ellos han oído hablar por primera vez de estas creaciones sorprendentes en los libros de Menocal y se extrañan de que un país que ha proclamado a gritos su diferencia en foros turísticos no atienda apenas a explicarla o rebatirla en el ámbito de lo académico.

Hay que leer este libro hermoso en la forma y en el fondo, hay que conversar sobre lo que propone en una conversación en la que deberíamos estar todos los que nos dedicamos a la historia medieval peninsular con disposición a escucharnos, a dejarnos llevar por los derroteros del otro sin dejar por ello de insistir en lo que consideramos nuestro, a preguntarnos cuáles son los mejores medios para comunicar a los que comienzan su camino que lo que se van a encontrar no es fácilmente reconocible desde sólo una lengua, una religión o una cultura política. Y a ponernos también en perspectiva, porque la historia medieval peninsular no es ni más ni menos si se la piensa en los contextos comparativos en los que cobra mayor sentido: aquellos en los que se produce la «convivencia» –¡cuántas cosas se han hecho y dejado de hacer en torno a esta palabra!– de lo ajeno y de lo propio, de lo propio que fue ajeno y de lo ajeno que se convierte en propio. A partir de los años setenta del siglo

quimera de al-Andalus; F. Maíllo Salgado, *De la desaparición de al-Andalus*) y se publicó en *Revista de Libros*, 94 (2004), pp. 3-6.

³ Es el caso del análisis de Bruna Soravia incluido en Manuela Marín (ed.), *Al-Andalus / España. Historiografías en contraste, siglos XVII-XXI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

XX se produjo un cambio radical en la comprensión del proceso de formación del islam a raíz de que un historiador, John Wansbrough, convertido también en arabista a tardía edad, hiciera que empezaran a desmoronarse con sus planteamientos las barreras que separaban a los historiadores, arqueólogos y filólogos que se ocupaban del mundo iranio, árabe, griego, hebreo y otros. El paso de la Antigüedad tardía al islam temprano se convirtió entonces en uno de los campos de estudios más dinámicos y atractivos. ¿Qué libro hay más provocador y fecundo que el *Hagarism* de M. Cook y P. Crone, el único que conozco al que se ha dedicado una reseña conmemorativa a los treinta años de su publicación por quien fue uno de sus críticos?⁴ A pesar de los reparos puntuales que puedan ponerse a determinados aspectos de *The Arts of Intimacy*, hay aquí el mismo impulso de renovación y cambio, de ruptura de barreras que no son naturales por mucho tiempo que lleven levantadas, barreras tal vez cómodas para los ya asentados, pero que aíslan a los que ahora empiezan obligados a moverse en un mundo global y a intentar encontrar acomodo en mundos académicos variados y distintos.

MARIBEL FIERRO

DUFOUR, Julien, *Huit siècles de poésie chantée au Yémen. Langue, mètres et formes du ḥumaynī*, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 2011, 454 pp.

Resulta estimulante ver cómo los largos años de estudio dedicados a redactar y presentar una tesis doctoral acaban dando lugar a un libro tan atractivo como este de Julien Dufour. *Huit siècles de poésie chantée au Yémen. Langue, mètres et formes du ḥumaynī* debe su estructura a ese trabajo de recopilación y análisis de poemas necesario en una tesis y, sobre todo, la presentación ordenada (habría que decir, muy ordenada y clara) de esos materiales que respaldan las conclusiones del autor, aunque no siempre se aduzcan de forma individual o pormenorizada como prueba. Es el caso del anexo “Tableau métrique des poèmes du corpus”, pp. 265-336, tan exhaustivo, cuidadoso y, al mismo tiempo, capaz de suscitar el interés y la curiosidad del lector no del todo especialista.

El libro se compone, básicamente, de dos secciones. La primera sección, el estudio propiamente dicho de esa poesía *ḥumaynī*, está formada por cinco grandes capítulos, o partes, como las llama Dufour, con numerosos apartados, no siempre recogidos en el índice general (“Table des matières”), dedicados a precisar y definir el tipo de poesía objeto de su trabajo y a trazar una historia de sus orígenes y evolución (I: “Chant sanaani et *ḥumaynī*”, pp. 19-55); a estudiar las características de la lengua usada en estos poemas (II: “La langue du *ḥumaynī*”, pp. 57-107) y la métrica (III: “La métrique du *ḥumaynī*”, pp. 109-176); a pasar revista a los poemas concebidos como imi-

⁴ Fred Donner, “Hagarism Revisited”, *MESA Bulletin* (2007).

tación, emulación, o reutilización del ritmo y la estructura estrófica de poemas anteriores (IV: “La *mu'aradah*”, pp. 177-203); y al análisis de las distintas formas estróficas que han podido influir en la creación de las *muwaššahāt* de tipo yemení y de las *mubayyatāt* (V: “Vers les sources du *humaynī*”, pp. 205-237). Esta sección se cierra con un apartado (“Conclusion”, pp. 239-249), donde revisa brevemente los puntos más destacados de su estudio, y una bibliografía (pp. 251-263) de fuentes biográficas, colecciones de poemas editados o en manuscrito, y estudios tanto en árabe como en otras lenguas.

La segunda parte, además de recoger, en forma de tabla, la métrica de los 542 poemas utilizados para el estudio, contiene la edición crítica –para la que J. Dufour ha contado con la colaboración de ‘Abd al-Qādir ‘Abd Allāh al-Šāmī– y el análisis métrico de los 35 poemas, atribuidos a al-Mazzāh (m. después de 830/1426), que figuran, en el ms. *Adab 57/2259* de la Gran Mezquita de Sanaa, como apéndice a la recopilación (*Mubayyatāt wa-muwaššahāt*) del *dīwān humaynī* de Muḥammad b. Šaraf al-Dīn (938/1532-1010/1601). Esta no tan pequeña colección de poemas (pp. 359-424), titulada por J. Dufour *Al-'Abīr al-Naffāh*, va precedida de un breve estudio (pp. 342-358) sobre el manuscrito, la lengua de los poemas, la biografía de al-Mazzāh y la repercusión de su obra en poetas posteriores.

Cierra el libro una serie de índices: de conceptos, de nombres propios y de poemas. Este último se compone de cuatro apartados: índice de primeros versos (en transcripción) de los poemas de al-Mazzāh y su localización en el estudio y en el anexo dedicado a la métrica (p. 434); índice de primeros versos de los demás poemas del corpus, señalando su procedencia en las fuentes primarias (pp. 435-445); un índice de los poemas del corpus ordenados por la sigla asignada a los *dīwānes* u otras fuentes que los recogen, y su localización en el libro (pp. 446-450); y un cuarto índice de primeros versos de otros poemas que cita Dufour a lo largo de su estudio pero que no pertenecen al corpus en que se basa para sus análisis métrico y lingüístico, indicando su autor y localización en el texto (pp. 451-452).

Todavía habría que añadir otro índice de poemas, que no figura en el índice general y es utilísimo: al principio de la edición de los poemas de al-Mazzāh, tras las dos portadillas que abren esta sección, aparece una “Table des poèmes d’*al-'Abīr al-Naffāh* (*incipit et numéros des poèmes*)”, en la que debe ser la p. 341 (sin numerar en el texto). Así, medio escondido, como una portadilla más antes del estudio del manuscrito y del poeta, es fácil que pase inadvertido, y es una pena. J. Dufour, a lo largo de todo el estudio, cita los poemas de al-Mazzāh por el *incipit*, y no por el número que llevan en su edición. Localizar un poema concreto, cuando se aduce como ejemplo en las secciones sobre la lengua o la métrica, es mucho más fácil con este índice que buscando el poema página a página en la edición, o utilizando el otro índice de la p. 434, cuya única ventaja (¿para quién?) parece ser el no estar en caracteres árabes, sino en transcripción, tal como se mencionan en el cuerpo del libro; sin embargo, el hecho de que ofrezca todas las páginas en que aparece el poema en cuestión, muy conveniente en líneas generales, y muy de agradecer en el índice general donde se encuentra, no agiliza esa búsqueda precisa,

motivada por el deseo de ver el poema, de hacerse cargo de sus características y dificultades, y comprender las razones de Dufour en sus comentarios.

Lo mejor del libro es su claridad. Es claro y breve en la definición de esta poesía que va a ser objeto de su estudio, como lo es también cuando traza la historia del género y de sus cultivadores, desde ese primer dístico que recoge Yāqūt en Sanaa, calificándolo de *malhūn* y *gayr mawzūn*, hasta el siglo XX, o cuando pasa revista a las fuentes y estudios que ha utilizado para formar su propio corpus de poemas (“Partie I”), o en su repertorio de las formas estróficas de la poesía *humaynī*. La colección de poemas de al-Mazzāh también contribuye a la claridad, pues, aunque a lo largo del libro a veces se citan poemas enteros o fragmentos de cierta extensión, normalmente los ejemplos se limitan a un verso o a un segmento con rima, y puede ser necesario ver el poema completo, sobre todo, porque para las personas que sólo conocíamos las de al-Andalus, estas *muwaššahāt* yemeníes, con sus estrofas compuestas de tres partes (*bayt*, *tawšīh* y *taqfil*), que se repiten dos o tres veces (al menos, en al-Mazzāh), son realmente muy extrañas e, incluso, desconcertantes.

Huit siècles de poésie chantée au Yémen es, también, un libro sugerente. Ya desde las primeras páginas consigue introducir al lector en el ambiente donde se cultiva el *humaynī* y transmitirle la fascinación que despierta en sus conocedores y oyentes. Es sugerente la descripción que hace de esta poesía que se transmite oralmente, que se complace en un juego de variaciones sobre unos temas dados, que presenta un marcado carácter formulaico, como dirá más adelante (107)... Hasta aquí se diría que se está describiendo los poemas preislámicos y la práctica de la poesía árabe a lo largo de toda la Edad Media. Pero no estamos en el inicio de una tradición literaria, la árabe, sino en uno de sus desarrollos postclásicos o, mejor, no clásicos. Estos poemas yemeníes, que con frecuencia se identifican con el canto de Sanaa (*al-ginā' al-ṣan'ānī*), están compuestos en una lengua «media», bastante próxima al árabe clásico, del que toma gran parte de su vocabulario amoroso, su tema principal –la «centralité du *ghazal*», como dice Dufour (p. 32)–, pero que acepta sin problemas dialectalismos y prescinde de las vocales de *i'rāb*, o las utiliza, según las necesidades de la métrica, no responde al actual dialecto de esa ciudad ni de ninguna región concreta del Yemen, sino que se trata de una lengua común a una gran parte del mundo árabe (pp. 106, 243). Aquí de nuevo volvemos a una koiné poética (p. 249), como en la poesía preislámica. Y la métrica está, como entonces, estrechamente ligada a la lengua.

Por eso son tan importantes las dos partes centrales, el estudio de la lengua y de la métrica de la poesía *humaynī*. Y, por eso, en el estudio de la métrica hay tantos datos sobre el comportamiento de las sílabas finales en contacto con la palabra siguiente y sobre las vocales de disyunción –dentro del apartado “Règles de scansion”, pp. 135-145–, y, en el estudio lingüístico, es la métrica la que señala el camino a seguir, como se anuncia ya desde el título de uno de los pequeños apartados –“Phonétique et métrique” (p. 74)–, previo al estudio sobre el comportamiento de la *hamza* (“Traitement de la *hamza*”, pp. 75-82).

tawših. Sin embargo, mientras que en la primera estrofa es posible medirlo así, y a Dufour le ha bastado con añadir una vocal a la última consonante de la rima –reconociendo que en el manuscrito no la hay– para tener, efectivamente, tres hemistiquios de *munsariḥ*, con el último pie –U U–, en las otras dos estrofas los versos del *tawših* no se pueden ampliar a ese esquema. Llegado a este punto, Dufour sólo puede constatar que el *tawših* de la primera estrofa es diferente de los de las demás. Pero, ¿por qué no reconocer la regularidad de esa alternancia de segmentos de 12-6 sílabas para *bayt* y *taqfil*, y de 11 para el *tawših*, en todas las estrofas, que es lo que se ve y lo que el manuscrito indicaba? La respuesta parece estar en la dificultad, entre quienes se dedican a la poesía árabe, de abandonar el sistema diseñado por al-Jalil para medir versos que, efectivamente, responde muy bien a las características morfológicas de la lengua árabe. En este caso, los versos de 11 sílabas, con su pie final de tres largas (— — —) pueden ser una variante de los segundos hemistiquios del *munsariḥ*, mientras que el último pie de los versos del *tawših* de la primera estrofa, si se leen como se sugiere en el manuscrito (*manṭiqih*, *muṭlaqih*, *mu'attaqih*), es decir, medidos como –U –, representarían una variante que no aparece nunca en ese metro (Georges Bohas y Bruno Paoli, *Aspects formels de la poésie arabe: La métrique classique*, Toulouse, Amam, 1997, p. 69).

Es posible que se deba a la influencia de la métrica clásica y su representación del verso –aplicado a las *muwaššahāt*, hay un buen ejemplo en el poema de las pp. 119-120– su decisión de no aceptar más segmentos en cada verso que los que señala la rima –sobre esto, véase la nota 40 de la p. 133–; pero, al menos en un caso (pp. 156-157), Dufour ha llamado la atención sobre la posible existencia de segmentos sin ella. El ejemplo que da es un poema atribuido a Muḥammad b. Šaraf al-Dīn (*al-Mu'annā yaqūl yā man sakan fi fu'ādī*), que describe como una «casida de dos rimas» (AB), con segmentos de 14-7 sílabas. Sin embargo, en los primeros segmentos de cada uno de los 16 versos del poema hay sistemáticamente una cesura tras la sexta sílaba –tras *yaqūl*, en este poema–, por lo que podría dividirse en tres segmentos de 6-8-7 sílabas, el primero suelto (xAB). Parece corroborar esta posibilidad la presencia en su corpus de una célebre *mubayyata*, atribuida a un tal al-Garrāz (*Yā hilāl al-falak*), con una forma similar y la misma estructura cuantitativa, pero con los tres segmentos de cada línea marcados por la rima (ABC). Verificar esta posibilidad, la existencia de segmentos sin rima dentro de su corpus habría supuesto un esfuerzo ímprobo, de comparación y análisis sistemático, que añadir al ya arduo y complicado de medir, clasificar y ordenar los poemas por su estructura estrófica y sus esquemas métricos. Pero es interesante que llame la atención sobre este caso, porque el que queden segmentos o esticos sueltos, sin rima, hace muy difícil mantener la hipótesis de que estas formas estróficas deriven del *musammaṭ* –aaaA bbbA cccA...–, en su forma más simple–, que se caracteriza porque todos los segmentos llevan rima, además de ser de igual longitud y mantener una métrica perfectamente clásica.

Huit siècles de poésie chantée au Yémen es, finalmente, un libro estimulante. No sólo porque puede abrir líneas de investigación sobre otras tradiciones orales del Yemen, como el mismo Dufour sugiere en las conclusiones,

sino también por recordarnos –“Vers les sources du *humaynī*”, especialmente: “4. Antécédents proche-orientaux des formes du *humaynī*”, pp. 231-234– todas esas formas derivadas de la *muwaššaha* andalusí con las que se experimenta en Oriente Próximo. En principio parecen difundirse desde Egipto –¿cómo explicar el término *taqfīl* que se aplica a las rimas comunes de las *muwaššahāt* yemeníes sin la preceptiva de Ibn Sanā’ al-Mulk, que las designa *qufl/aqfāl*?– y sus autores son egipcios o se han formado y residido algún tiempo en Egipto. Dufour menciona desde la extraña *muwaššaha* de Ibn al-Wakīl (Damieta 665/1266–El Cairo 716/1316), con la que glosa la *nūniyya* de Ibn Zaydūn –también en al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, pp. 632-634–, a las no menos curiosas de Ṣafī l-Dīn al-Ḥillī (m. 750/1349), Ibn Ḥiṭṭā al-Hamāwī (m. 837/1433) o Ibn Sūdūn (m. 868/1464) y otros autores menos conocidos. No todas cuajaron en un modelo estable y con personalidad propia, capaz de sobrevivir durante siglos, como ha ocurrido con las de la poesía *humaynī*, pero todas merecen estudiarse para comprender mejor las corrientes literarias y formales cuya efervescencia, sin embargo, no ha sabido encontrar su lugar en el canon de la literatura árabe.

TERESA GARULO

LOMAS CORTÉS, Manuel, *El Proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*, València-Granada-Zaragoza, Publicacions de la Universitat de València-Editorial Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, Biblioteca de Estudios Moriscos, 8, 582 pp.

The process of the expulsion of the Moriscos from Spain, which lasted from September 1609 (the month in which the ban was published in Valencia) until January 2014 was an operation that occupied a central position in royal politics for years (p. 537). It was a highly controversial measure at the time, and has remained so ever since. Lomas is not the first to study this controversial theme. Henri Lapeyre dealt with it in a thorough and meticulous way in his by now classic *Geography of Morisco Spain* (*Géographie de l'Espagne Morisque*, 1959; a Spanish translation, *Geografía de la España morisca*, was published in 2009). Lapeyre was able to establish on the basis of detailed study in the archives (predominantly the Archivo General de Simancas) the number of persons affected by it and the main characteristics of the process and establish a reliable demographical picture. It will be remembered that the number of people affected by it had until then been estimated quite differently, and even ran as high as several millions. Lapeyre's calculations, that expulsion affected about 300,000 people, have remained unchallenged, and this includes the study under review.

In his new study devoted to the expulsion (originally his doctoral thesis defended at the University of Valencia) the historian Manuel Lomas Cortés chooses another perspective. His aim is to offer a critical evaluation of the process of the expulsion with John Lynch's assertion in mind (as discussed in

his *España bajo los Austrias*, Barcelona, 1988; original English edition Oxford, 1969). Lynch argued that the effectiveness and smooth character of the expulsion process proved the decadence thesis wrong, and he argued that the process demonstrates that the Spanish monarchy was capable of effectively organizing such a measure (p. 15). Hence, and taking Lapeyre's study as a point of departure, Lomas does not return to Morisco demography nor the "human drama" of the deportations and forced migrations, but sets out to analyze the political, administrative and logistic aspects of the expulsion (p. 16). He examines it, therefore, as an administrative, bureaucratic, political and military operation, as a process, in the framework of the "new military history". This means that he attempts to go beyond the mere analysis of the events, and sets out to uncover the structures that connect government, the military forces and society at large. Within such a framework, the expulsion appears to be a long and difficult process, conceived while it was still unclear how and where it would be put into practice and hence would inevitably be subject to changes and improvisations (p. 16).

Lomas's analysis of the process is divided into four main parts, bearing the following general titles: (1) the expulsion of the Moriscos of Valencia, (2) the Castilian process, (3) the exile of Catalanian and Aragonese Moriscos, and (4) the finalizing of the general process (ending with the expulsion of the Moriscos of Murcia, GW). The study ends with a conclusion in which the main characteristics of the process as described are resumed and reviewed.

The basic traits of the process that lead Lomas to organize his study in the way described above are basically also to be found in Lapeyre's study, but what distinguishes his work is that Lomas focuses on how the relevant decisions were prepared, carried out and which factors influenced the process once set in motion, as discussed above. He does so in a convincing way. Lomas points out that due to the fact that the process was centrally organized, the bulk of the archival material comes from the Archivo General de Simancas, an archive that had also been used by Lapeyre. However, Lomas delves deeper in that archive, using documents from sections that had been used less or not at all by Lapeyre. In addition Lomas uses materials from Italian archives to reconstruct the itineraries of the Spanish fleet stationed in Italy and other archives that had not been used by Lapeyre (p. 19). Due to richness of the analysis (we are dealing with a study of 582 pages including the bibliography and indices) and highly contextualized nature of each phase it is impossible to do justice to every aspect. I will limit myself to what seem to me important aspects. First of all, Lomas makes it abundantly clear that the final decision to expel all Moriscos from Spain was taken because the image of Phillip III was felt to need a boost and some restoration both of his own honor and that of the powerful Duke of Lerma, his favorite (p. 28), was badly needed. Military defeats and especially the truce with the Dutch insurgents were the cause. The expulsion of the Moriscos offered him the possibility to confirm himself in his capacity as a Christian king who fulfilled the founding myths about his mission to secure his realm's safety, fight heresy and finally purify Spain from the Muslims (p. 28) as a counterbalance to his setbacks in

Northern Europe and as an ideological response to them. On 4 April 1609, it was at the very same day as the truce with the Dutch was signed, that the decision was taken to expel all Moriscos. The political, ideological and military attention henceforward shifted from Northern Europe to the southern shores of the Empire, which appears from the fact that the fleet set out to defeat such Mediterranean opponents as the Dutch corsair Simon de Danser (see p. 69). Lomas asserts that the decision was primarily a political one, and taken in the deepest secrecy with regard to its practical consequences in order to prevent untoward reactions such as revolts. Religious agents acting against the expulsion had to be neutralized. This was the case with the Dominicans who acted as confessors, and with those whose conscience led them to be against expelling young and innocent children and also those who kept alive the hope that with the right approach Moriscos would eventually become good and faithful Christians. The institutions and individual agents potentially opposed to the measure included also the Vatican, of course, which in the end never approved the measure, as Stefania Pastore argued in an article that Lomas quotes on p. 40 as unpublished article (recently published in García-Arenal, M. & Wiegers, G.A. (eds.), *Los Moriscos. Expulsión y diáspora. Una perspectiva internacional*, Valencia-Garandada-Zaragoza, Publicacions de la Universitat de València-Editorial Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, Biblioteca de Estudios Moriscos). The political nature (*crimen de lesa patria*) of the decision commanded that the public opinion would have to be convinced that the Moriscos posed a danger to the state. The nobles were another important factor: they until then had opposed the expulsion. The official motivations were discussed and balanced with religious arguments until the moment the first ban was published in Valencia on 22 September 1609 (pp. 87-88). It was precisely this balancing of foreseen and unforeseen circumstances that characterized the whole process as it unfolded publicly from that very moment. There were to ensue a number of critical stages in what was to follow.

Interestingly, it was at such points that the Morisco communities themselves contributed to the controlled continuation of the process already set in motion. Such an instance occurred already very early on, during the expulsion of the Moriscos of Valencia. Initially the Spanish authorities organized the embarkations and paid for the transfers. However, Lomas argues, the process did not go that well. People were given three days to leave, and many assembled in the harbors. While they were still on the road, they were often attacked by Old Christians, and many ended up there in miserable conditions. There they had to wait, closely packed together, and infections spread easily. Revolts began to break out in some parts of the kingdom. However, at a certain moment Valencian aljamas (who had convened meetings to discuss the expulsions) offered to pay for the transfer so long as they were allowed to choose the best ports to be transported by French, Spanish and Dutch merchant vessels. According to Lomas, the Morisco initiatives and readiness to pay saved the operations in Valencia (p. 130 ff). It was the government which guaranteed their safe crossing to the North African ports (p. 539). The Moriscos contributed to its financial aspects, and advocated

that the process could be carried out before winter started, something which was very important. According to Lomas, this intervention prevented a deteriorating of the circumstances that might have proved to be “fatal” for the expulsion process (p. 539). The Morisco intervention meant a change of policy for the administration that was also adopted when the measures with regard to Castile, Andalusia, Aragon and Catalonia were put into effect. Commercial ships were used, Moriscos contributed financially and the role of the military decreased, with positive impact on the treasury. But it was not only the role of private enterprise that changed, so were policies with regard to the children of the Moriscos (the expulsion of children has been one of the most hotly debated issues in view of the problems for the conscience of the religious and secular authorities).

The case of Hornachos is instructive in this respect. Being one of the most important Morisco townships in Andalusia the inhabitants were always considered a potential threat (p. 230 ff). They maintained contacts with the exiled Moroccan prince Muley Xequé and his court at Carmona. Morisco communities such as the Hornacheros were the reason that the crown had wished to hide the true intention of expelling all Moriscos. The others elsewhere were not to be alerted, hence the fiction was upheld that only Valencian Moriscos near to the coasts were to be expelled. When the edicts that affected them were published, it was decided that the Hornacheros were to embark in Seville (p. 280) and from there to they were to sail to ports in Barbary. However, at the moment they were about to embark, the king decided that they were not allowed to cross to infidel country if they would take their children with them. The children had to remain in care, allegedly because innocent children should be protected from living in infidel territories. The Hornacheros thereupon decided to sail to France, if they were to take their children with them, but that was rejected as a thin disguise. According to the testimony of a Morisco (which Lomas leaves out of consideration), Ahmad b. Qāsim al-Ḥajarī (Diego Bejarano), himself a native of Hornachos, this happened to Moriscos on 14 ships, and he tells us that the cries of the mothers were so loud that people compared that day to the Day of Judgement. He also adds that some of these people arrived in Marrakesh and that the mothers could in no way be reassured, so that some went out of their mind (see Wieggers, *A Learned Muslim Acquaintance*, Leiden, [1988], p. 42). Al-Ḥajarī claims to have received a commission of the Moroccan sultan and the Morisco community in exile to negotiate a remedy for this in France, probably with the aim to request the French king to exert pressure upon the Spanish King to release the children from Hornachos. After this event, no Moriscos were prepared to go to Barbary; instead they wished to sail to a Christian Country (usually France), something that complicated the crossings (and hence Spanish plans) a great deal. What is interesting here is that the decision to prohibit the Moriscos from crossing to Barbary with their children was in flat contradiction with the outcome of the long and difficult deliberations that took place preceding the expulsion. The outcome of those deliberations was that Moriscos were to be allowed to leave children under four (children from ‘mixed’ matrimony: six) in Spain if they wished so, but all older children had to leave

with their parents. It remains unclear how the authorities justified this position against the background of the original conditions mentioned in the expulsion edict of 22 September 1609.

Let us now turn to the central perspective of the book, Lynch's rejection of the decadence thesis and the author's response to that. Against the background of his meticulous analysis of the difficulties encountered by the authorities during the process, it comes rather as a surprise that on the very last pages of the book the author concludes that with numerous changes and adaptations to the model that had been chosen initially, the Spanish administration was not only able to demonstrate a considerable capacity of adaptation, but also to show that had a sufficiently well-developed administrative structure to execute with success a project of considerable range and technical complexity. The expulsion did not show any signs of decadence with respect to its financial, military and administrative aspects, but rather a considerable vigor, which shows the maturity and breath of control of the Spanish government and administration (see p. 551). Lomas argues that the authorities learned from earlier problems that arose during the process, and analyses how juridical problems, such as the unexpected number of litigations by Castilian Moriscos against their expulsion were overcome by having recourse to special commissioners and special judges, etc. Nevertheless this quite positive evaluation of the Lynch thesis surprises somewhat, since the main argument shows a great and admirable awareness of critical moments in which the situation was very close to being out of control. In this respect, I wonder whether it is indeed possible to reach a judgement on the effectiveness of the expulsion process without taking into account Morisco agency. It seems to me that one of the major developments in research into the Morisco community is the degree in which Moriscos are shown to have been active during the years preceding the expulsion in preparing their communities for such a measure. I am referring here to studies by, for example, Luis Fernando Bernabé Pons (see his "Notas sobre la cohesión de la comunidad morisca más allá de su expulsión de España", *Al-Qanṭara*, XXIX, 2 (2008), pp. 307-332). If it is true that the leadership of Morisco communities did cooperate in skilful ways with the oppressors, what does that mean? Should Morisco sources not be taken more fully into account? This brings me to another issue. Is it possible to decide on the effectiveness of the operation by only looking at the effectiveness of decision making, juridical procedure, military and political action? What about the role of ideology?

In conclusion, many students will wish to use this meticulously detailed and very careful study of the expulsion process as a reference work in their studies. It is a pity, therefore, that the general index is mainly an overview of chapters and paragraph titles, not a full index of places and persons. But that does not mean that his work will not be an important study to be consulted by all those who wish to study the expulsion process.

GERARD WIEGERS

NEF, Annliese, *Conquérir et gouverner la Sicile islamique aux XI^e et XII^e siècles*, Rome, École française de Rome, 2011, Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome, 346, 829 pp.

Este libro es una versión profundamente revisada de la tesis doctoral de la autora, leída en 2001, fruto de una ardua labor de investigación que se coloca en el contexto de una renovación general de los estudios dedicados a la Sicilia medieval entre la edad islámica y la dominación normanda. Desde esta nueva perspectiva, el tema de los contactos entre diferentes grupos culturales en la sociedad siciliana de los siglos XI y XII merecía una relectura adecuadamente sistemática de los datos. Y probablemente la palabra que mejor podría resumir esta obra es «sistematismo», pues aquí se nos ofrece una lectura crítica que organiza y coordina los datos, gracias a un sólido manejo de fuentes primarias diversas, entre ellas: documentos notariales, crónicas procedentes de diferentes ámbitos, documentos numismáticos, productos artísticos, onomástica y toponimia.

El volumen consta de cuatro partes en las cuales se abordan diferentes aspectos del gobierno normando en Sicilia. Tras un apartado introductorio dedicado a un balance de las posiciones historiográficas y de las fuentes (pp. 1-20), el estudio presenta una reconstrucción de las etapas más destacadas de la conquista normanda de la isla (pp. 21-63), clarificando el problema filológico e historiográfico del uso discutido de los términos *cruzada ante litteram* y *reconquista*, empleados para describir este cambio de dominación en Sicilia por analogía con la Península Ibérica. Estos párrafos nos ofrecen un excelente estado de la cuestión, tratando de examinar los datos proporcionados por las fuentes y sus interpretaciones tradicionales. Según esta lectura, a diferencia de lo que ocurrió en la Península Ibérica, la conquista normanda de Sicilia no participó en el lento proceso de definición de la idea de «cruzada», a pesar de que la exaltación dinástica y el tema de la victoria sobre los musulmanes caracterizaron la producción de obras latinas patrocinadas por los normandos. Tampoco la analogía entre Sicilia y España podría subsistir hablando de *reconquista*, debido a la proveniencia exterior de los conquistadores de la isla, exceptuando quizás únicamente las campañas de Federico II contra los musulmanes a principios del siglo XIII.

La disertación sigue con una primera parte, dividida en tres capítulos, dedicada a la concepción de la soberanía normanda de Sicilia entre mito y realidad (pp. 65-233). En estos capítulos la autora consigue demostrar que los documentos historiográficos y literarios, así como la cultura material sículo-normanda, atestiguan la voluntad por parte de los Hauteville de legitimar su poder a través del vínculo cultural y lingüístico con las tradiciones griego-bizantina, árabe y latina. En el primer capítulo se dedica un merecido interés a la cuestión de las lenguas empleadas por la administración del reino normando, comparando los actos notariales de la cancillería real entre la edad de Adelaida y el reinado de Guillermo III (anexo II, pp. 634-644) y abriendo nuevos interrogantes sobre las motivaciones técnicas e ideológicas subyacentes a esta peculiar forma de multilingüismo. Desde esta perspectiva desempeñan un importante papel los títulos honoríficos del soberano: los

documentos numismáticos (anexo III, pp. 645-647) atestiguan, por un lado, una convergencia cultural hacia la creación de nuevas marcas de identidad y factores de cohesión y, por otro, una evolución diacrónica de la ideología real.

Completan el discurso sobre las prácticas de legitimación del poder soberano dos capítulos que examinan el ceremonial de la corte y el mecenazgo artístico de los reyes normandos de Sicilia. El estudio de la Capilla Palatina de Palermo, probablemente el producto más monumental de una ideología sincrética y multicultural que caracteriza el reinado de los Hauteville, es el tema en que se centra el segundo capítulo. Coincidimos con la opinión de la autora en señalar que, sin embargo, hablar de multilingüismo y multiculturalismo en la Sicilia normanda no traduce la idea de una idílica convivencia de culturas diversas sino de una *koiné* mediterránea: la selección del ámbito lingüístico-literario e iconográfico de referencia nunca es casual, sino que refleja el «tropicalismo mediterráneo» de los Hauteville junto a su aspiración a una soberanía universal. Este punto, argumento que se trata con mayor detalle en el capítulo tercero, es a mi parecer uno de los más importantes de los muchos puestos de manifiesto por el libro reseñado, porque la autora consigue explicar cómo la convergencia de elementos representativos diferentes exalta la sacralidad de la persona del soberano y, además, pone de relieve la existencia de una específica repartición lingüística de los géneros literarios, dependiente de las distintas finalidades de cada idioma en la corte palermitana.

En la segunda parte (pp. 235-356), dividida en dos capítulos (capítulos 4 y 5), Annliese Nef destaca la fuerte dependencia entre la organización territorial del reinado normando y la composición de las élites administrativas, con la intención manifiesta de definir la naturaleza del Estado siciliano en el siglo XII y describir su funcionamiento (p. 238). La autora propone no sólo una relectura de las viejas cuestiones, sino la formulación de problemas novedosos, abordando el tema de la relación entre continuidad e innovación desde una perspectiva renovada, global y analítica al mismo tiempo: ¿el cuadro administrativo del reinado normando presenta distinciones de carácter etno-antropológico y territorial? En el caso de Sicilia, ¿los rasgos peculiares de la administración normanda de la isla tienen antecedentes bizantinos o islámicos, o bien deberían considerarse una creación normanda? Y además, ¿cuál era el orden jerárquico interno?

El capítulo cuarto presenta un enfoque sobre las oficinas administrativas del estado normando del siglo XII; que se inicia comparando unos modelos interpretativos tradicionales, propuestos por Carlo Alberto Garufi y Evelin Jamison (tab. 3 y 4), con las aportaciones más recientes de Hiroshi Takayama (tab. 5) y Jeremy Johns. A continuación, tras un análisis de actas y documentos reales, la autora presenta su nueva propuesta interpretativa del orden jerárquico y de las funciones de cada *diwān*, destacando una rica variedad léxica de nomenclaturas que se contraponen a la marcada homogeneidad de las funciones. Este dato atestigua, una vez más, la coexistencia de horizontes culturales y lingüísticos distintos en la sociedad siciliana de la edad normanda y –según la original interpretación de la autora– traduce, a veces, la necesidad de mantener elementos propios del vocabulario de cada idioma, enmarcán-

dolos en una «lingua franca» administrativa. El texto va acompañado de abundantes tablas que ayudan extraordinariamente al lector a situar las novedades presentadas.

El capítulo quinto está dedicado a una lectura diacrónica de las relaciones entre órganos administrativos de inspiración islámica, bizantina y latina en la corte normanda. La perspectiva diacrónica nos permite observar un cambio sustancial que se sucede entre la primera y la segunda mitad del siglo XII que podría expresar, por un lado, una «segmentación creciente» de la estructura administrativa y, por otro, una variación del concepto de *sovránidad*. Estos párrafos se centran en el papel desempeñado por personalidades procedentes de otras regiones, especialmente personajes originarios de la *dār al-Islām*. La autora nos proporciona unas interesantes descripciones de figuras políticas clave en el reinado de Rogelio II como Felipe de Mahdia y Jorge de Antioquía; así mismo, nos ofrece un cuadro de las relaciones de mecenazgo literario e intercambio cultural entre la corte de Palermo y los principales centros de producción artística del Mediterráneo oriental.

A continuación viene otra unidad temática (tercera parte, pp. 357-476) en la que la autora reflexiona sobre la organización territorial en Sicilia entre los siglos XI y XII, con enfoques específicos sobre las aportaciones toponímicas (capítulo 6) y la cuestión del feudalismo en la Italia meridional (capítulo 7). Resulta muy atractivo el planteamiento metodológico del capítulo sexto, que intenta abordar el estudio de los datos toponímicos desde una perspectiva micro regional pero con una mirada más amplia, a través de una operación de síntesis de criterios de selección y acercamientos interpretativos específicos. Tampoco –como bien apunta la autora– el conocimiento del territorio podría prescindir de las aportaciones de la arqueología, tanto en el ámbito urbano como en el paisaje rural. En los anexos IX y X se nos ofrece un rico catálogo de los topónimos árabes y arabizados recogidos, con mención específica de las fuentes que los registran, eventuales correspondencias griega o latina, tipologías, localizaciones e interpretación de los significados. El anexo XI está dedicado al territorio de Monreale, probablemente el mejor documentado de la isla con respecto a los siglos examinados, presentando la microtoponimia del área de pertinencia de la Catedral en el siglo XII.

Lo más novedoso del volumen es, sin duda, el análisis de la terminología empleada para indicar las diferentes tipologías de asentamiento en Sicilia, que representa un eslabón mayor del debate sobre el poblamiento y la organización administrativa del espacio insular entre la edad árabe y la normanda. La labor analítica proporcionada por estos párrafos responde a las coordenadas de rigor metodológico a las que nos tiene acostumbrados la autora. Demostrando una vez más una extraordinaria capacidad como historiadora y filóloga, Annliese Nef hace especial hincapié en las formas de asentamiento abierto, explicando de manera clara y muy bien documentada su hipótesis sobre el uso de los términos «*rahl/riḥāb*» y «*manzil*», en una lectura diacrónica que armoniza de forma convincente continuidad y evolución.

El capítulo siete propone un examen del sistema de las concesiones territoriales y, de forma más amplia, del «feudalismo» en la Sicilia normanda, investigando el papel desarrollado por las élites eclesiásticas, militares y

administrativas. El interrogante que aquí se plantea es el siguiente: ¿estamos efectivamente frente a un modelo feudal, o bien seguimos adaptando y aplicando al sistema de distribución territorial en la Sicilia normanda categorías propias de la historiografía francesa? Según la autora, las relaciones entre los miembros de la aristocracia latina en la Sicilia de los siglos XI y XII no se estructuraron principalmente alrededor de vínculos feudales de vasallaje, sino consolidando lazos familiares y de compañerismo. En este marco los obispos, por no tener carácter hereditario, desempeñaron una función primaria para el control central del territorio, con finalidad administrativa antes que religiosa. También las élites musulmanas participaron en el dibujo de la geografía administrativa insular, principalmente a través de la integración de los *quwwād* en la concesión de los *rihāl* –atestiguada por fuentes latinas y griegas– a pesar de que en la mitad del siglo su poder económico parece cobrar nuevas dimensiones.

Al estatus jurídico y a las condiciones sociales de la población árabe-musulmana de la isla está dedicada la cuarta y última parte de la obra (pp. 477-583). En el primer capítulo de esta sección (capítulo 8), la autora pone de relieve la necesidad de redefinir los criterios clasificatorios con los cuales la historiografía tradicional aborda la cuestión. Si los estudios de Illuminato Peri enmarcan el estatus de los campesinos de Sicilia proponiendo categorías como *servi glebae*, *servi ratione tenimenti* y *burgenses*, a través de paralelismos entre términos griegos, árabes y latinos, en estas páginas Annliese Nef observa el problema desde una doble perspectiva, diacrónica y sincrónica: la terminología trilingüe empleada en los actos de los siglos XI y XII denota efectivamente unas correspondencias terminológicas cuyo valor, sin embargo, se establece y se explica únicamente dentro del contexto insular y, además, evoluciona en el tiempo. En estos párrafos se nos brinda una propuesta muy atractiva de relectura de los términos árabes empleados por las *ḡarā'id* redactadas entre 1095 y 1183, situando de forma más clara las comunidades árabe-musulmanas en el panorama antropológico de la Sicilia normanda.

Otro de los grandes méritos de Annliese Nef se halla en el capítulo nueve, donde la autora va más allá de la recogida de datos onomásticos y de su análisis cuantitativo y cualitativo, para adentrarse en la lógica de los fenómenos históricos que reflejan. Estos párrafos completan el volumen con un encuadre general sobre la composición social de la población urbana y campesina en el siglo XII, investigando la conformación de los diferentes grupos antropológicos, sus condiciones sociales, características culturales, religiosas y lingüísticas. La autora nos plantea aquí un problema metodológico: ¿qué valor tienen las fuentes literarias y cómo podemos integrar sus datos?

Pese a la escasez de datos de la edad islámica, el *Kitāb al-amwāl* de al-Dāwūdī, obra de la segunda mitad del siglo XI (un extracto de la cual está traducido por la autora en el anexo XIII), aporta información relevante para comprender las modalidades de colonización de la isla y los procesos de devolución territorial, en particular con respecto al área del Val Demone. Para el siglo XII disponemos de la celeberrima *Geografía* de al-Idrīsī, producción árabe importante, patrocinada por los normandos pero, considerando su finalidad panegírica, no encontramos en ella suficientes datos sobre las relaciones

entre los grupos culturales que componían la población siciliana. La *rihla* de Ibn Ūbayr, en cambio, documenta la condición de los musulmanes en el noroeste de la isla durante el reinado de Guillermo II; sin embargo, este relato de viaje no puede prescindir de formas de construcción literaria que presuponen la exaltación de la superioridad del Islam. Al revés, la onomástica proporciona a los estudiosos una herramienta indispensable para tratar este asunto, pues permite individualizar indicadores específicos. Los párrafos centrales del capítulo organizan el abundante material onomástico recogido en los anexos XIV-XVII, definiendo el marco del desplazamiento interno de los grupos que formaban parte de la comunidad árabe-musulmana de Sicilia entre finales del siglo XI y finales del XII.

El apartado conclusivo propone un epílogo (pp. 585-625) sobre la evolución interna de Sicilia en el siglo XII, puesta en relación con el horizonte de la *dār al-Islām*, y una conclusión general (pp. 627-632), que elabora una síntesis de las muchas cuestiones planteadas y de los principales puntos investigados.

A continuación de los excelentes anexos ya presentados se incluye un apéndice bibliográfico muy rico (pp. 741-798), que recoge las numerosas fuentes primarias examinadas y los estudios analizados, junto a los índices de nombres de personas y lugares y a un índice de las palabras árabes, griegas y latinas que aparecen en el volumen (pp. 803-816).

Cabe decir que la importancia de este libro radica en la exposición clara y comprometida del punto de vista de unas de las principales especialistas en el estudio de Sicilia entre el periodo árabe y normando. A pesar de que se podrían objetar carencias puntuales con respecto a contextos todavía poco conocidos, como el sureste de la isla, esto no puede empañar en nada la excelencia de la obra. Por el contrario, el rigor metodológico y la relevancia de los datos presentados dejan abierta la vía a estudios complementarios, que podrán aprovecharse de los valiosos resultados proporcionados por este volumen. No hay duda de que estamos frente a un trabajo modélico, que ya se ha convertido en una piedra miliar, no sólo para los estudiosos de la Sicilia islámica y normanda, sino también para historiadores y filólogos que investigan contextos fronterizos y formas de convivencia multicultural en la Edad Media.

ILENIA LICITRA

NEF, Annliese y VOGUET, Élise (eds.), *La légitimation du pouvoir au Maghreb médiéval. De l'orientalisation à l'émancipation politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, 161 pp.

Este libro es el resultado de un seminario mensual sobre el proceso de islamización, celebrado entre 2007 y 2008, y de una jornada monográfica sobre «Islam et forme de légitimation du pouvoir au Maghreb médiéval», organizada por Cyrille Aillet en la Universidad Lyon 2 el año 2008, cuya génesis

final se sitúa en la colaboración de Cyrille Aillet, Sophie Gilotte, Dominique Valérian y Jean-Pierre Van Staëvel. El producto, pese a la aparente heterogeneidad de los orígenes, es un compendio en el que destacan los resultados de una investigación de calidad y de larga tradición, presente del principio al final.

En la introducción, a cargo de Annliese Nef, Cristophe Picard y Élise Voguet, se procede a establecer que las modalidades de legitimación política en el islam han de ser entendidas como manifestaciones de la evolución del proceso de islamización, concepto cuya funcionalidad fue enunciada por C. Aillet en su contribución al volumen *Islamisation et arabisation de l'Occident musulman médiéval (VII^e-XII^e siècle)* (ed. Dominique Valérian, Paris, Publications de la Sorbonne, 2011; reseña de Ballestín, *BSOAS*, 76 (2013), pp. 122-124), al que remiten los autores explícitamente; de hecho, todos los autores mencionados en éste párrafo han colaborado en la edición de esta obra y han contribuido a ella con sendas aportaciones.

A continuación, se fijan las dificultades metodológicas inherentes a dicho cometido que residen, por un lado, en la falta de fuentes coetáneas del proceso de conquista e islamización inicial del Magreb y, por el otro, en el estado de la investigación textual y arqueológica en las diferentes regiones del occidente musulmán. Estas dificultades conducen a que en el Magreb, pese a los avances recientes de la historia y de la arqueología, el proceso de islamización sea una cuestión muy abierta. En este marco, la comparación con la historiografía del *Early Islam* en Egipto y Próximo Oriente es obligada, como lo es la referencia a *Narratives of Islamic Origins* de F.M. Donner, obra en la que se aboga por una relectura de las fuentes y por ampliar su tipología, propuesta que, implícitamente, es adoptada por los autores.

La obra se desarrolla en dos partes. En la primera, compuesta de tres artículos, se analiza la apropiación y la asimilación específica de formas e ideologías de origen oriental por parte de las poblaciones del Magreb entre los siglos VIII y X y que, exceptuando la difusión de la *ibādīyya*, acaban conformando un panorama ideológico, historiográfico y jurídico en el que el predominio, que puede calificarse de monolítico, corresponde a la vertebración de un discurso histórico sunní, ortodoxo y *mālikī*. En la segunda, formada por cuatro artículos y concebida como una continuación y maduración del proceso ya descrito, a saber, el de la islamización del Magreb, se atiende a las formas específicas de legitimación de poderes islámicos, concebidas como una de las facetas, entre otras, de la consolidación y madurez de la islamización: es cuando se pasa de la orientalización a lo que los autores llaman la emancipación política.

Christophe Picard puntualiza que en el estado y cronología de los archivos sólo es posible abordar la historia económica del Magreb a través del género de los *kutub al-masālik wa-l-mamālik*, al que dedica un análisis detallado y exhaustivo acerca de sus limitaciones, sus características y de cómo los diferentes grupos bereberes aparecen encuadrados en dicha literatura en el marco de lo que se podría denominar, aunque no de forma sistemática, una especialización económica de sus actividades agropecuarias, a la vez que éstas han sido instrumentalizadas en la caracterización del occidente musulmán como

tributario, asociada a la obra de P. Guichard, frente a una caracterización til-dada de occidental; dos categorías que C. Picard considera tan infructuosas como la reducción del discurso de Ibn Jaldūn a la oposición nómada-sedentario. Finalmente, el autor indica hasta qué punto el discurso de éste depende de la información de los *kutub al-masālik wa-l-mamālik*.

Christian Müller aborda el estudio del contrato de *khammesat-jimāsa* para analizar la articulación del *'urf*—«bon usage»—, de la *'āda*—«habitude»— y del *'amal*—«pratique judiciaire locale»— en el contexto del *fiqh mālikī*, en el que el *'urf* acaba asumiendo la modalidad de presunción jurídica y la *'āda* el rango de costumbre normativa, a la vez que incide en el proceso mediante el cual la jurisprudencia *mālikī* integra la práctica del *khammesat* y soslaya los elementos de *garar* y *ribā* inherentes a dicho contrato, específico del Magreb y heterogéneo en sus modalidades y aplicación. En el texto el autor hace gala de una competencia remarcable, por un lado, para abordar el proceso de integración de las prácticas y tradiciones locales en el marco universal de la *šari'a* y, por otro, para exponer de forma clara y articulada un proceso que destaca por su complejidad.

Virginie Prévost caracteriza la adopción de la *ibādīyya* como una faceta del proceso de islamización, consideración que conduce a plantear las modalidades, adopción y problemas de la difusión de una ideología nueva, rigurosa y bien articulada, de origen oriental, en el contexto de un amplio abanico de poblaciones bereberes, acerca de cuya conversión al Islam y su integración en la *umma*, en última instancia, se conoce muy poco. Su familiaridad con las fuentes y con los progresos de la arqueología hace posible una aproximación crítica y circunstanciada a una implantación que, a menudo, o no recibe una explicación adecuada, o se entiende como una adopción masiva y brusca de una nueva ideología. En este sentido, las contradicciones internas en el seno de la *ibādīyya* y las luchas intestinas de la primera época son analizadas como manifestaciones del proceso de adopción de este movimiento en el contexto social, tribal y político de Ifrīqiya y el Magreb.

Anniese Nef, cuya contribución encabeza la segunda parte de la obra, dedicada a las formas de legitimación del poder político en el Islam, procede a analizar la figura de Ibrāhīm II (875-902), al que la autora ya ha dedicado una monografía y que en la historiografía medieval destaca, entre otras cuestiones, por su arbitrariedad y por su crueldad. De hecho, el hilo conductor del artículo reside en otorgar coherencia a su conducta en el marco de estrategias de legitimación del poder político que corresponden a otras épocas y a otros gobernantes, en que el recurso al *yihād*, a la escatología y al ejercicio ejemplar de la justicia se convierten en mecanismos de afirmación del poder, situación esta que guarda cierto paralelismo, como señala la propia autora, con la figura de al-Ḥākīm bi-amr Allāh. En todo caso, hay que señalar que el proceder de Ibrāhīm II adquiere una inteligibilidad plena en el contexto de la adopción de formas de legitimación en una coyuntura de contestación política y religiosa intensa al poder aglabí.

El texto de Loïc Bombrun constituye un ejemplo directo de relectura de un texto clásico, las *Mémoires d'al-Baidhaq* de Abū Bakr b. 'Alī al-Šinhāyī, y de un análisis exhaustivo de dicho texto desde su estructura interna y su co-

metido legitimador, más allá de su uso como fuente de primera mano para la biografía de Ibn Tūmart y la actuación de ‘Abd al-Mu‘min b. ‘Alī y atendiendo a las diferentes ideologías que se manifiestan en la obra. El paralelismo estructural y temático entre la actuación de Muḥammad en la *Sīra* de Ibn Ishāq y el proceder de Ibn Tūmart en las *Mémoires* no es fruto de la casualidad, sino de una articulación del texto en que, en última instancia, la legitimación de un nuevo orden reside en la obra de ‘Abd al-Mu‘min, cuya actuación es precedida por la predicación del Mahdī, sello de los profetas, cuya misión es advertir al mundo de que ‘Abd al-Mu‘min es el nuevo califa de la *umma* y el elegido para instaurar una nueva sociedad.

Mohamed el-Hadri trata de las estrategias de legitimación de los merinies, cuya complejidad y diversidad se acentúan desde que acceden al control del tráfico subsahariano, que enumera y sitúa en su contexto, para pasar a continuación a caracterizar la legitimación meriní desde dos perspectivas: una en que los contenidos programáticos de las monedas almohade y meriní son comparados, y otra en que analiza el mensaje de legitimación que los merinies transmiten específicamente en sus acuñaciones. Se deduce que mientras la legitimación almohade reposa en un contexto genealógico y familiar, asociado a la descendencia de ‘Abd al-Mu‘min, en el contexto meriní la legitimidad aparece vinculada a un mensaje religioso, en el que se reproduce un amplio abanico de aleyas coránicas, inventariadas por el autor y atribuidas a los gobernantes de la *dawla* meriní, y que culminan con la fórmula *al-Qur‘ān kalām Allāh*, que representa la posición aš‘arí y, por ende, la negación radical del mensaje almohade.

Dominique Valérien cierra esta obra con una exposición acerca de la implantación de la dominación política del Islam en el Magreb central, iniciada a partir de la derrota de al-Kāhina y de la sumisión bereber a los omeyas, seguida, a partir de la segunda mitad del siglo VIII, por la constitución de poderes locales que despliegan su autoridad en un eje este-oeste, de raíz šī‘ī en el norte, en la franja litoral, y de confesión jāriyī en el sur, en los márgenes del desierto. La implantación de los poderes omeya y fatimí entre los siglos IX y X y su pugna por controlar el Magreb central lleva a la sustitución de los antiguos núcleos de poder por los representantes de la autoridad omeya y fatimí, todos de origen bereber y que hacen su aparición por primera vez en el registro escrito. Finalmente, el período se cierra con la constitución de poderes articulados en un eje norte sur, a caballo de las rutas transaharianas, y que prefigura la estructuración del Magreb en el período postalmohade.

Esta obra representa una puesta en escena de la investigación más reciente acerca de la historia del Magreb, vertebrada en este caso en torno a los mecanismos de la legitimación política, que representan la fase superior de la islamización y que pueden detectarse en el registro escrito, arqueológico, arquitectónico y numismático, aunque sólo sea para mencionar aspectos que, bien de forma directa, bien incidentalmente, han recibido su atención en esta obra. Los últimos resultados sobre la génesis, difusión y adaptación de la prédica ibādī en el Magreb, la inserción de la obra de Ibn Jaldūn en el contexto más amplio de los *kutub al-masālik wa-l-mamālik*, la reflexión

sobre el derecho consuetudinario en el marco de la *šari'a* y de la jurisprudencia islámica, la comparación de los mensajes de legitimación meriní y almohade en el registro numismático y, finalmente, la capacidad de síntesis demostrada en el análisis del mensaje programático y legitimador de les *Mémoires d'al-Baidhaq*, así como la meridiana claridad del discurso sobre Ibrāhīm II y la capacidad de síntesis acerca de la instauración del islam en el Magreb central, hacen, pues, de este libro una obra de lectura y relectura imprescindible.

Desde un punto de vista editorial, la disposición de la bibliografía en un apartado final hace mucho más ágil y directa la consulta, a la vez que permite calibrar con una sola lectura global qué monografías y fuentes han sido utilizadas y, cómo no, aquellas que no lo han sido. En última instancia, *La légitimation du pouvoir au Maghreb médiéval. De l'orientalisation à l'émancipation politique* constituye una lectura obligatoria e insoslayable para toda persona que tenga interés en la historia del Magreb altomedieval, y no puedo sino recomendar encarecidamente su lectura.

XAVIER BALLESTÍN

SOBIEROJ, Florian (ed.), *Die Responsensammlung Abū l-Qāsim al-Qušayrī's über das Sufitum. Kritische Edition der 'Uyūn al-ağwiba fī funūn al-as'ila*, Wiesbaden, Harrassowitz, 2012, ix, 57 (German), 93 (Arabic) pp.

Abū l-Qāsim al-Qushayrī was a towering figure of medieval Islamic mysticism. As a student of such eminent theologians as Abū Bakr Ibn Fūrak (d. 406/1015-16) and Abū Ishāq al-Isfarā'īnī (d. 418/1027), he was also a representative of Ash'arite theology. Al-Qushayrī was the author of several influential works, the most important being his mystical commentary of the Qur'ān, *Laṭā'if al-ishārāt*, and the famous *al-Risāla al-Qushayriyya*, which became a standard compendium on Sufism.

In the publication reviewed here, Florian Sobieroj presents an *editio princeps* of a less well-known mystical treatise by al-Qushayrī entitled '*Uyūn al-ajwiba fī funūn al-as'ila*. This text, arranged by way of a questionnaire on Sufi concepts, definitions of technical terms and the code of conduct to be followed by Sufi adepts, has until now escaped the attention of scholars. Sobieroj himself only noticed the work when cataloguing the Arabic manuscripts of the Bayerische Staatsbibliothek in Munich.

Sobieroj's German introduction to the critical edition opens with some general information on the author of '*Uyūn al-ajwiba*' ("Der Autor al-Qušayrī", pp. 1-10). Al-Qushayrī's biography had been presented in detail in earlier studies, and so Sobieroj only outlines the main stages of al-Qushayrī's life. The editor then lists a number of sources quoted in al-Qushayrī's œuvre and the transmitters of his works among his descendants. In a short survey of al-Qushayrī's writings, Sobieroj focuses on the reception and transmission of the author's famous *Risāla*. He also makes a couple of additions to the list of manuscripts of al-Qushayrī's works compiled by C. Brockelmann in his

Geschichte der arabischen Litteratur. A systematic study of relevant catalogues would certainly uncover additional manuscript copies of the works mentioned in this section: for example, a random search in Iranian (<<http://www.aghabozorg.ir/>>) and Turkish (<<https://www.yazmalar.gov.tr/>>) web-based catalogues leads to an additional manuscript of *Awṣāf ahl al-ṣafwa* (text 1 on p. 10) in Tehran, Majlis library and two additional manuscripts of *Laiāʾif al-ishārāt* (text 2 on p. 10) in Ankara, Milli Kütüphane.

In the second section of the introduction (“Die *ʿUyūn al-ağwiba fī funūn al-asʿila*”, pp. 11-31), Sobieroj briefly describes the *ʿUyūn*. He characterises the text as a piece of Sufi *adab* because al-Qushayrī extensively quotes poetry to summarise each paragraph of the work. In this section Sobieroj also outlines his editorial principles and gives detailed codicological and palaeographical descriptions of the five manuscripts of the *ʿUyūn*. These are: (1) MS Amasya, copied in 968/1561 (referred to as A); (2) MS Aligarh, most of which contains the autograph copy (referred to as H); (3) MS Munich, copied before 1172/1758 (referred to as M); (4) MS Vienna, probably from the 18th century (referred to as W); and (5) MS Damascus completed in 1057/1647 (referred to as D).

Sobieroj concludes his introduction by translating into German the 131 questions dealt with in the *ʿUyūn*. These provide the reader with a very helpful overview of the content of al-Qushayrī’s text. A minor criticism might be that his rendering of some technical terms found in these 131 questions—always a sensitive and controversial matter—is imprecise. For example, he renders *mujāhada* in one case as “heiliger Krieg” (“holy war” p. 38) and in another case as “geistliche Kämpfe” (“spiritual struggle” p. 41). While the latter translation is accurate and had already been chosen by Gramlich in several of his books, the former does not reflect the nuances of the Arabic term and how al-Qushayrī uses it. In question 101, al-Qushayrī refers to the different levels of *mujāhada*, which include not only the war against the unbelievers but also the spiritual struggle against Satan and one’s own self (pp. 63-64 of the Arabic text). On p. 39, Sobieroj’s translation of *ḥukm* by “Entscheid” (“decision”) is also misleading and seems to have been influenced by the connotations of *ḥukm* in jurisprudence. It ignores that *ḥukm* can also denote the sense of ‘characteristic’ or ‘circumstance’. In question 109 of al-Qushayrī’s work, *ḥukm* should probably be translated along the lines of “What is the punishment of the poor person if he abandons morality in circumstances of poverty?”

Regrettably, Sobieroj had only limited access to the MSS Aligarh and Damascus and consequently was not able to systematically collate his critical edition with the autograph. The critical edition of the *ʿUyūn* is therefore based on the three other copies—of which Sobieroj considers MS Amasya as the most reliable text—and provides only selected variants from MSS Aligarh and Damascus. Nonetheless, he presents a reliable Arabic text, although a number of inconsistencies in the critical apparatus could have been avoided if his edition had been more carefully proofread. Because he had limited access to MSS Aligarh and Damascus, Sobieroj sensibly provided a positive apparatus, thereby allowing the reader to retrace cases in which the critical text relies on manuscripts supplemental to the MSS Amasya, Munich and Vienna (i.e. A, M and W). However, in a number of textual variants recorded in the apparatus,

one or more of the three *sigla* A, M and W are missing, while in other cases the same *siglum* appears for both the emended reading and that found in the main text (in the following I refer to the page number of the Arabic text and the line number of the apparatus): W is missing 2:7,8; 3:2; 4:6 (2x); 5:4,10; 15:6; 33:3,5; 37:5 (2x); 42:1; 44:7; 47:7; 55:5; 72:1; 73:3 (2x); A is missing 2:3 (here, the emended reading is not attributed to any manuscript); 2:4 (here, the reading of the main text is not attributed to any manuscript); 7:1; 20:5; 24:1; 25:5; 33:3,5,9; 35:6; 36:3,5; 37:5; 44:7; 45:1; 47:6; 56:6; M is missing 2:4; 10:8; 33:3,5; 37:5; 42:6,9; 43:3; 44:7; 47:6,7; 56:6; two different readings are attributed to W 6:7; 21:7-8; to M 15:6; and to D 46:2; 70:2; 73:3. In some instances, the line numbers mentioned in the critical apparatus are incorrect (pp. 2:7; 20:3,4; 55:4) or the reading of the main text and the emended text are in the wrong order (pp. 2:7 and 47:6).

Despite these relatively technical mistakes, we should definitely thank Sobieroj for making al-Qushayri's almost unknown *'Uyūn al-ajwiba* accessible in this critical edition. In doing this, he has substantially furthered our knowledge of one of the most important proponents of Islamic mysticism.

JAN THIELE